

**COLEGIO "CRISTO REY"**  
C/ Santa Úrsula nº 5  
28011 Madrid



Tfno. 91 4636445 Fax 91 5260656  
[www.colegiocristorey.org](http://www.colegiocristorey.org)  
[info@colegiocristorey.org](mailto:info@colegiocristorey.org)

## CONVOCATORIA Y CALENDARIO DE ELECCIONES

Nivel educativo: **ED. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

El Titular del Centro, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente y en las normas electorales adoptadas por él mismo ha acordado **convocar elecciones de representantes de padres, profesores, alumnos y personal de administración y de servicios en el Consejo Escolar del Centro** correspondiente a las enseñanzas concertadas de Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Secundaria, con arreglo al siguiente

### CALENDARIO DE ELECCIONES

<u>FECHA</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
<b>21 OCTUBRE</b>	Publicación de las Normas Electorales Sorteo de los componentes de la Junta Electoral: <b>12,00h</b> Elaboración del censo electoral.
<b>27 de octubre</b>	Constitución de la Junta Electoral: <b>17,00h</b> Aprobación del censo electoral. Publicación del censo electoral provisional y fijación del período de reclamaciones. Fijación del calendario electoral
<b>28 al 30 de octubre</b>	<b>Período de reclamaciones.</b>
<b>3 de noviembre</b>	Publicación del censo electoral definitivo
<b>4 de noviembre</b>	Apertura presentación candidaturas. a la lista provisional candidatos desde <b>9,00h.</b>
<b>16 de noviembre</b>	Fin del plazo de presentación candidaturas. <b>10,00h</b> Reunión Junta Electoral para la proclamación de candidaturas <b>11,00h</b> Publicación listas provisionales candidatos. Apertura plazo presentación reclamaciones a la lista provisional candidatos.
<b>17 de noviembre</b>	Fin del plazo reclamaciones lista provisional de candidatos. <b>17,00h</b> Publicación lista definitiva de candidatos.
<b>22 de Noviembre</b>	Sorteo para la determinación de vocales y suplentes de la Mesa electoral de Padres de alumnos: <b>17,00 h</b>
<b>29 de noviembre</b>	Constitución Mesa Electoral Elección a representante de Alumnos: <b>10,00h</b> Elección a representante de Profesores: <b>10,50 h</b> Elección a representantes de padres de alumnos: <b>16-20h.</b>
<b>30 de noviembre</b>	Reunión Junta Electoral para la proclamación de candidatos electos y suplentes <b>17,00h</b>
<b>2 de diciembre</b>	Constitución del Consejo Escolar: <b>17,00h</b>
<b>15 de diciembre</b>	Comunicación a la Dirección del Área Territorial de la constitución del Consejo

**NOTAS:**

- 1. A tenor de lo dispuesto en las Normas Electorales, entre la publicación de la lista de candidatos y la fecha de las votaciones deberán transcurrir, como mínimo, ocho días (Artículo 11.2) y la proclamación de los candidatos electos por parte de la Junta Electoral se ha de producir en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas, a partir del momento en que hayan concluido las votaciones de todos los grupos (Artículo 29.1).**
- 2. Según lo establecido en el art. 35.1 de las Normas Electorales, la duración de la votación a representantes de padres de alumnos será, como mínimo, de cuatro horas ininterrumpidas.**
- 3. El último día para que la APA comunique al Titular la designación de un representante de los padres en el Consejo será el inmediato anterior al inicio de la presentación de candidaturas.**